



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

En Sevilla, a 13 de enero de 2.022

CIRCULAR 3 /2022 FABS.

(Solicitud afiliación clubes temporada 2022)

Se les recuerda a todos los clubes que deseen afiliarse a esta federación para la temporada 2.022, que deberán remitir el formulario adjunto (debidamente cumplimentado) acompañado del documento acreditativo del pago de la cuota anual de afiliación (200,00 Euros) que se establece en la Circular: 1-2022 FABS Licencias federativas, a más tardar el 28 de enero de 2.022. Además de esto, es importante que nos hagan saber que categorías inscribirá cada club para esta temporada.

Sin más que agregar,

Liecka Vanessa Cuervo Baute

Secretaria FABS

secretaria@fabs.es



Antonio Perea Pernil

Presidente FABS.

presidente@fabs.es